

LA FRONTERA NAZARÍ EN EL ÁNGULO SURESTE DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA. CARÁCTER, FUNCIÓN Y JERARQUÍA DE SUS PRINCIPALES ESTRUCTURAS FORTIFICADAS

THE NASRID BORDER IN THE SOUTHEAST ANGLE OF CORDOBA'S SUBBETIC RANGE. CHARACTER, FUNCTION AND HIERARCHY OF THE MAIN FORTIFIED STRUCTURES

Susana RAMÍREZ GARRIDO*

Resumen

El presente artículo tiene como intención el establecimiento de las características más significativas y función de las fortificaciones que formaron parte de la frontera nazarí en el ángulo sureste de la Subbética Cordobesa el periodo medieval. Con todo ello, se intentará poner de manifiesto la jerarquización de dichos enclaves y la relación visual entre ellos con el objetivo de dilucidar cuál era la red defensiva imperante en el territorio.

Palabras clave

fortificaciones, tipología, jerarquización, red defensiva, frontera nazarí.

Abstract

This essay has the purpose of establishing the most significant characteristics and function of the fortified structures that were part of Nasrid border in the Middle Ages. Therefore, we will try to manifest the hierarchy of these fortifications and the visual relationship between them; all with the objective of finding out how the defensive network of this territory worked.

Keywords

fortifications, typology, hierarchy, defensive network, Nasrid border.

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que vamos a presentar a continuación corresponde a las investigaciones que hemos llevado a cabo para la elaboración del trabajo final del Máster de Arqueología de la UGR del curso 2013/14. Si bien hemos de apuntar que dichas investigaciones han sido mucho más amplias de lo que vamos a exponer en este artículo, pero consideramos que esta parte puede ser la más interesante en lo que respecta al análisis de un territorio histórico en base a los parámetros propios de la arqueología. Por tanto, nuestra principal intención en estas líneas será dejar constancia de la posible caracterización y jerarquización de las estructuras fortificadas del ángulo sureste de la Subbética Cordobesa que funcionaron como tal mientras esta zona formaba parte de la frontera entre el reino nazarí de Granada y el reino de Castilla (1240-1431). Para ello, emplearemos, como ya se ha citado, una metodología arqueológica en base al análisis tanto de estructuras en superficie como de las conexiones en base a la visibilidad que puedan existir entre ellas. De este modo, consideramos que nuestra zona de estudio tiene un gran potencial en este sentido, puesto que no son pocas las estructuras fortificadas que pueblan el espacio, sino porque también se trata de un área que solamente ha sido estudiada en algunos casos muy concretos en lo que a análisis arqueológicos se refiere, es decir, fortificaciones aisladas, como el Castillo de

* Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Granada

Iznájar (RODRIGUEZ, 2013), o algunos hallazgos materiales puntuales (CANTO; MARSAL, 1988). Además, aunque no sería cierto apuntar que nunca se han efectuado análisis territoriales en dicha zona, como es el caso de la prospección general de superficie llevada a cabo por Miguel Ángel Hitos (HITOS, 1990), éstos no han tenido preponderancia en estudiar las características del ángulo sureste en época medieval, ni mucho menos la red defensiva del periodo fronterizo.

En esta misma línea de argumentación que venimos siguiendo sobre la importancia de llevar a cabo dicho estudio arqueológico en nuestra zona elegida, sería conveniente aclarar el porqué de considerarla un territorio importante en época medieval. Si bien es cierto que ya hemos dejado constancia de la existencia de varias estructuras fortificadas en la misma y de su funcionamiento como zona fronteriza, la cuestión que queremos aclarar ahora podría considerarse más profunda, como es el caso de sus características físicas y geográficas, en tanto que pueda ser condicionante, que no determinante, de su constitución y mantenimiento como zona límite entre dos reinos. Así pues, se trata de una zona caracterizada por poseer un relieve muy accidentado que deja numerosos pasillos laberínticos entre las distintas sierras y lomas (Sierra de Rute, Sierra de las Ventanas, Cerro de la Camorrilla, etc.), así como varios ríos como el Anzur, el Río de la Hoz, el Arroyo del Cerezo y, con mayor importancia, el Genil, que se encuentra actualmente represado en el llamado Embalse de Iznájar. Por ello, sería una zona fácil de defender de ataques externos, así como también propicia para efectuar tácticas de lucha no regulares, tales como emboscadas o ataques sorpresa. Además, el bosque de la zona, de tipo mediterráneo, ha permitido la creación de una serie de actividades agroganaderas de corte tradicional cuyos testigos vivos pueden apreciarse incluso en la actualidad; algo que pudo gestarse en épocas muy antiguas, como consideran posible otras investigaciones al respecto (RAMÍREZ, 2014). En este sentido, y como ponen de manifiesto algunos trabajos precedentes (JIMÉNEZ, 1995: 67), la economía de frontera en época nazarí, por las propias características y dinámicas internas de la misma, tenía una clara inclinación hacia las actividades ganaderas, que podían solventar las continuas necesidades de fiscalización para el mantenimiento de la misma, así como también, por su carácter de actividad en base a recursos móviles (cabezas de ganado), evitar la pérdida desproporcionada de recursos en caso de ataques enemigos.

En definitiva, los caracteres territoriales del ángulo sureste de la Subbética Cordobesa que venimos señalando pueden servirnos de gran ayuda para entender la función y características de las estructuras fortificadas de este territorio de frontera, así como también sus relaciones entre sí y con áreas vecinas. Sin embargo, para llevar a cabo un análisis lo más concienzudo posible de las cuestiones que hemos ido planteando hasta ahora, resulta esencial establecer una serie de objetivos que dirijan nuestra investigación al respecto. En este sentido, hemos decidido fijar como objetivo general de nuestro trabajo el conocimiento del carácter, funcionamiento y posible jerarquización de las estructuras fortificadas que formaron parte de la frontera nazarí en el ángulo sureste de la Subbética cordobesa, así como sus conexiones con los espacios de hábitat que defienden y controlan. Además, para lograr su consecución, hemos establecido otros 5 de carácter más concreto:

1. Llevar a cabo un estudio preliminar a partir de fuentes escritas, fotografía aérea y bibliografía arqueológica e histórica para delimitar las posibles fortificaciones en el territorio.
2. Llevar a cabo una prospección de carácter jerárquico y estratificado siguiendo los resultados del apartado anterior.
3. Estudiar las características tipológicas, técnicas constructivas y visibilidad en las diferentes estructuras.

4. Realizar un sistema de información geográfica (GIS) para volcar todos los datos obtenidos durante el estudio para intentar observar patrones de jerarquización e interrelaciones entre sí y con zonas vecinas.
5. Establecer conclusiones al respecto en referencia al funcionamiento de la red defensiva nazarí.

Así pues, estas serían nuestras intenciones básicas en lo que respecta a nuestra investigación, aunque para llegar a conseguirlas debemos presentar también algunas nociones de corte metodológico cuya utilidad también sería fundamental para llevar a cabo los análisis pertinentes sobre las estructuras fortificadas que pueblan nuestra área de estudio. Por tanto, hemos considerado oportuno establecer dos partes en este artículo. En primer lugar, vamos a exponer el estudio preliminar que ha servido como acercamiento inicial a las distintas fortificaciones, en base al análisis de toponimia, mediante mapas históricos del proyecto PNOA, donde hemos encontrado el nombre de muchos espacios que podrían hacer referencia a estructuras fortificadas. Además, han sido fundamentales las fotografías aéreas, tanto recientes como antiguas, para observar la ubicación y estado de conservación de las mismas. Por otra parte, hemos utilizado fuentes históricas para apreciar no solo acepciones cronológicas de los enclaves fortificados, sino también algunas características funcionales o de categoría, además del comportamiento de las fortificaciones en momentos de ataque, asedio y reorganización, aunque siempre acercándonos a esta información desde una óptica crítica. Finalmente, debemos mencionar las fuentes bibliográficas, con las que hemos podido analizar investigaciones anteriores sobre algunas cuestiones históricas o arqueológicas en la zona.

En segundo lugar, el análisis propiamente arqueológico se ha basado en la realización de un muestreo estratificado siguiendo los condicionantes del estudio preliminar. Además, llevaremos a cabo la prospección siguiendo dos premisas determinadas; como son el estudio y documentación de estructuras emergentes y, por otra parte, las relaciones de visibilidad entre ellas. Para el estudio de estructuras emergentes nos hemos fijado en cuestiones como su tipología y técnicas constructivas, con las que poder establecer las principales características formales y funcionales de las estructuras fortificadas, así como aspectos relativos a apreciaciones cronológicas. En el caso de la visibilidad, resulta muy útil para establecer conexiones entre las diferentes fortificaciones, con el fin de observar la relación entre todos estos enclaves y entender la organización de la red defensiva de este territorio, además de su inserción en otro espacio más amplio de carácter regional.

2. ESTUDIO

Una vez que hemos dejado claras las intenciones de nuestra investigación, los temas que vamos a tratar en este artículo y la forma en que vamos a llevarlo a cabo, debemos comenzar a detallar los análisis efectuados al respecto. Por tanto, vamos a comenzar con la información conseguida a partir de nuestra aproximación preliminar para más tarde dar paso al estudio arqueológico propiamente dicho.

2.1. Aproximación preliminar

Los intentos de efectuar un análisis inicial sobre las fortificaciones del ángulo sureste, no podemos obviar que la tarea que ahora nos toca exponer no haya presentado ciertas dificultades. En primer lugar, las fuentes históricas, que suelen ser uno de los principales puntos importantes para el reconocimiento del territorio en épocas históricas, suelen hablar de fortificaciones de cierta importancia, como castillos o «villas fortificadas», pero no siempre mencionan otras de menor entidad. Además, dichas estructuras a

veces no tienen un poblamiento asociado, sino que solo son enclaves de vigilancia y/o control que se sitúan en lugares estratégicos y no son consideradas de relevancia para hablar sobre ellas cuando se relatan los hechos. También, puede ser un inconveniente para nuestro estudio el empleo de espacios naturales para la vigilancia en época nazarí, como cuevas o cerros en los que no se haya llevado a cabo construcción alguna o, si ésta se ha efectuado, que haya sido con materiales no perdurables, como madera (ACIÉN, 1995: 38; MALPICA, 2003: 35). Por otra parte, el paso del tiempo y la ruina pueden haber mermado tanto el estado de conservación de las mismas que su observación preliminar sobre mapas o fotografía aérea no pueda realizarse correctamente. No obstante, y pese a estos problemas señalados, los resultados obtenidos han sido generalmente buenos.

En primer lugar, hemos analizado los trabajos de investigación que han tratado esta zona antes que nosotros, en los que encontramos algunas alusiones a fortificaciones, como es el caso del municipio de Iznájar (ARJONA, 2003; RODRÍGUEZ, 2013), el enclave de Rute el Viejo (ARJONA, 2003; HITOS, 1990), Zambra y el Cerro de los Castillos (JIMÉNEZ, 1999); todas ellas consideradas estructuras de importancia en la zona, aunque a penas mencionan otras estructuras de menor rango, que debieron existir si seguimos los esquemas propios de los espacios fronterizos nazaríes (MALPICA, 2003; JIMÉNEZ, 2002; PEDREGOSA, 2011). Por ello, ha resultado necesaria la consulta de mapas toponímicos que nos permitiesen documentar la existencia de otros topónimos relativos a posibles enclaves fortificados. En este sentido, aparecen un total de 3 entre los que podemos destacar el Cerro de la Torre, la Torre de Zambra y la Torre del Canuto, además de los ya señalados anteriormente. Por otra parte, debemos tener en cuenta que la actual permanencia de dichos topónimos, aunque pone de manifiesto la posible existencia de estructuras fortificadas en el pasado, no tiene porqué corresponderse con la realidad actual, es decir, los procesos postdeposicionales pueden haber provocado la destrucción de las estructuras que allí se erigieran. Por tanto, resulta fundamental atender a la información que otorga la fotografía aérea. Así pues, el empleo de dicho material gráfico se ha realizado atendiendo a dos cuestiones principalmente: por un lado, hemos empleado aéreas muy recientes (2009), que nos permitan observar el estado actual de los enclaves, y también fotografías antiguas (vuelo americano, 1953) para ver el proceso de destrucción del que han podido ser objeto durante este periodo de tiempo.

Así pues, en el enclave donde los mapas señalaban el topónimo de Rute el Viejo se observan restos de una posible estructura rectangular de grandes dimensiones con varias torres anexas, aunque en un claro estado de ruina. Por su parte, en el Cerro de los Castillos hemos podido observar una estructura de planta cuadrada que se corresponde con la morfología detallada por las investigaciones antes citadas (JIMÉNEZ, 1999). En el Cerro de la Torre también podemos constatar la presencia de una estructura de planta circular que podría corresponderse con una torre. También las ortofotos han aportado información para la Torre del Canuto, pues se aprecia una construcción de planta circular y desarrollo cilíndrico, y para la Torre de Zambra, donde se observa un pequeño recinto irregular y una estructura de planta cuadrada asociada a éste. También hemos utilizado la fotografía aérea para buscar otras posibles estructuras de este tipo que no aparezcan reflejadas en los documentos o en la toponimia. En este sentido, hemos podido hallar una estructura de planta circular en el llamado Cerro de la Rosa Alta, aunque no aparece demasiado nítida, pudiendo tratarse de los cimientos de alguna torre que ha perdido parte de sus paramentos.

Por otra parte, el estudio de las fuentes históricas también ha aportado información valiosa, aunque no de forma equilibrada, ya que encontramos numerosas alusiones a las estructuras más importantes, que son aquellas cuyos ataques solían ser más reseñables, pero en referencia a las fortificaciones menores, tales como atalayas o torres de alquería, la información es mucho más deficiente. Así pues, el castillo de Iznájar (*Hişn Axar*) aparece en varias crónicas castellanas, con motivo de sus sucesivas conquistas, así

como también en obras nazaríes. Sin embargo, no vamos a detallarlas aquí porque ya han sido estudiadas en investigaciones precedentes (ARJONA, 2003; RODRÍGUEZ, 2013). Por su parte, las alusiones referentes a Rute el Viejo en las mismas sí que resulta necesario exponer algunas citas brevemente, en tanto que, aunque ya han sido reseñadas anteriormente (ARJONA, 2003), consideramos que no se ha efectuado de un modo demasiado crítico. De este modo, podemos empezar citando la Crónica de Fernando III, que sería la más antigua para el contexto de la frontera nazarí, donde aparece mencionado Rute el Viejo, así como también el Castillo de Zambra. Por lo tanto, podemos concretar que en Zambra y en Rute ya había recintos fortificados en 1240, cuando se fecha ésta cita:

«Otrosí [Fernando III] ganó desta uez estos logares que aquí serán nonbrados, [...] Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuente tomiel, Çafra, Pardal, Çafra Mogon, Rut [Rute el Viejo], Belia, Montor, Aguylar, Benamexit, Zanbra, [...], et otros muchos castiellos que no sabemos los nombres.» (MENÉNDEZ, 1977: 740).

Este fragmento antes descrito resulta esencial para nuestro estudio porque es la primera fuente histórica en la que aparecen ambos enclaves, ya que en otras más antiguas que hemos consultado, de autores como *al-Idrīsī* (BÁZQUEZ, 1901) o *Ibn Hayyan* (ARJONA, 2003: 191) no aparecen ni siquiera mencionados, pero sí que se hace referencia a otras fortificaciones de la zona como Iznájar. Por su parte, en el Diccionario de Pascual Madoz, pese a que Zambra aparece mencionada como aldea dependiente de Rute y describe pormenorizadamente sus características, no escribe palabra alguna sobre una posible fortificación en su término (MADOZ, 1987: 449-450). En cambio, sí menciona y esboza brevemente las principales características de las estructuras de Rute el Viejo:

«[...] se observan vestigios de una antigua población, denominada Rute el Viejo, creyéndose sea del tiempo de los Reyes Godos, si se atiende á que en la cúspide de la sierra que dominó la villa, hay una atalaya ó fortaleza con la inscripción siguiente: «Clodoveo IV, rey de los godos, mandó construir esta fortaleza, y gastó en ella 30.000 monedas de oro»... Cuando las armas cristianas llegaron á hostilizar en este país á los musulmanes, encontraron a Rute siendo una fortaleza muy considerable. La ganaron en 1313. «Con la toma de Rute, el crédito del infante D. Pedro se aumentó mucho y ganó grandemente las voluntades de todos, por acabar en tres días, con lo que los reyes pasados no pudieron salir, que era ganar aquella fuerza, que muchas veces acometieron a tomar». (Mariana, padre de). En 1327, se apoderaron los moros de esta fortaleza, por sorpresa. En 1341 volvió a ser tomada por los cristianos [...]» (MADOZ, 1987: 221-222).

Si bien es cierto que se trata de una obra del siglo XIX, situándose muy alejada del tiempo que nosotros tratamos, puede servirnos de gran ayuda para observar cuál era el estado de conservación de dicha fortaleza en estos momentos. Otra cuestión interesante viene dada por la inscripción que, según Madoz, llevaría el origen de Rute el Viejo hasta época preislámica. Sin embargo, Antonio Arjona asegura que ésta traducción fue realizada por un político local interesado en conectar el origen de su municipio con el pasado hispanorromano (ARJONA, 2003: 190). Pese a todo, nosotros no hemos podido acceder a la supuesta inscripción ni sabemos dónde se encuentra. Además, Madoz pone de manifiesto las sucesivas conquistas por parte de ambos bandos en el tiempo en contexto fronterizo; información que también hemos encontrado en diversas crónicas castellanas (PÉREZ DE GUZMÁN, 1779; CERDÁ Y RICO, 1787; ROSELL, 1875; MENÉNDEZ PIDAL, 1977; CARRIAZO, 2009), aunque solo citaremos en estas líneas aquellas que aporten información concreta sobre el carácter, cronología o función de este emplazamiento. No obstante, consideramos importante apuntar que con semejante dinámica es muy posible encontrar numerosas adaptaciones y reconstrucciones en este enclave fortificado, como consecuencia de las continuas destrucciones y necesidades de remodelación para adaptarla a los requerimientos defensivos cada vez más complejos.

También hemos conseguido información llamativa en la Crónica de Alfonso XI para la fecha de 1341:

«[...] pues que este muy noble rey don Alfonso se ovo conquerido et tomado de los moros la villa de Alcalá de Benzayde, et el castiello de Locovin, et la villa de Pliego, et el castiello de Cartabuey, et la villa de Rute, et el castiello de Benamexil, et la torre de Matrera, los cuales tomó en seis meses.» (CERDÁ Y RICO, 1787: 335).

En este fragmento resulta muy interesante la diferenciación que se hace entre villas, castillos y torres, mencionando a Rute como una villa. Así pues, este apunte puede hacer referencia a Rute como espacio de poblamiento asociado seguramente al castillo, al igual que se distingue en otras ocasiones entre villa y castillo o alcazaba como por ejemplo en Loja, donde se habla de villa separada de la alcazaba (PÉREZ DE GUZMÁN, 1779: 325).

Por otra parte, nos gustaría hacer mención de la información que nos han dado las fuentes orales, ya que algunos habitantes del municipio de Rute nos han prestado una gran ayuda a la hora de entender algunas cuestiones físicas en referencia a la fortificación de Rute el Viejo y a su proceso de destrucción, al menos en los últimos treinta años. De la información que han compartido con nosotros debemos destacar la existencia de vestigios en el subsuelo situados en el interior de la cerca de muralla de la fortificación, así como en la zona este, al exterior de la misma. Todo ello fue observado durante el acondicionamiento del terreno para la plantación de olivar, aunque jamás se dio parte de la existencia de tales vestigios. También nos han asegurado que muchas otras estrategias para facilitar el cultivo, como aterrazamientos de mampostería contemporáneos se realizaron aprovechando algunas estructuras emergentes y sus materiales. Otra cuestión que nos mencionaron fue la existencia de restos materiales posiblemente provenientes del recinto fortificado, como cerámica o materiales de construcción.

En el caso de otras estructuras defensivas de la zona, las fuentes cristianas nos han permitido constatar la posibilidad de que existiese verdaderamente un emplazamiento fortificado en el cerro de los castillos, aunque en ellas aparece mencionado como el Castillo de Cesna, situado muy cerca del de Iznájar. Así pues, en la crónica de Pedro I se pone de manifiesto su conquista:

«[...] entró en el Regno de Granada [Pedro I] con todo su poder, é ganó de camino estos logares: Iznaxar, é Cesna, é Sagra, é Benamexir, é dexo en ellos recabdo de gentes é de viandas.» (ROSELL, 1875: 516).

De este modo, como podemos ver, este Castillo de Cesna se encuentra muy cerca de Iznájar y también de Zagra, así como podría estar en relación con Fuentes de Cesna. Por tanto, su proximidad a estos lugares podría corresponderse claramente con el emplazamiento del Cerro de los Castillos. Por otra parte, debemos mencionar otras posibles estructuras siguiendo los escritos de Pascual Madoz, quien pone de manifiesto la existencia de una torre y unas cuevas en la Sierra de Rute:

«[...] cruza por una elevada sierra procedente de las llamadas de Priego, en la cual nada se encuentra de notable, más que un torreón del tiempo de los árabes y varias cuevas» (MADOZ, 1987: 222).

No podemos negar que la descripción hecha por Madoz no aporte información con respecto a la existencia de estructuras defensivas que podrían depender de Rute el Viejo, tales como una torre, que por su emplazamiento en la sierra podría tratarse de la Torre del Canuto, y cuevas, cuya adscripción al periodo islámico deberíamos considerar con precaución hasta el momento por no saber con certeza si existen materiales o estructuras en ellas que así lo corroboren. En este sentido, debemos señalar que se han llevado a cabo ciertas investigaciones sobre cuevas de este tipo en el entorno de la vecina Sierra Horconera

(CANO, 2012) y que, por tanto, sería conveniente tener en cuenta sus resultados para establecer, o no, paralelismos entre dichos sitios arqueológicos y los que se hemos mencionado aquí. Claro está, tras una prospección exhaustiva y recogida del material pertinente en ellos.

Bien pues, tras haber hecho este recorrido por dichas fuentes de información, cuyos resultados nos han permitido estrechar el cerco para el conocimiento de las fortificaciones del ángulo sureste de la Subbética Cordobesa, creemos que es el momento para detallar los datos que hemos obtenido a partir del trabajo de campo y de nuestro estudio arqueológico.

2.2. Estudio arqueológico

El estudio arqueológico que hemos llevado a cabo para esta investigación tiene como base la prospección arqueológica, como ya apuntamos en el apartado introductorio, aunque su cobertura sobre el territorio haya sido parcial en tanto que se ha efectuado siguiendo los parámetros trazados por los resultados obtenidos en el análisis preliminar, tratándose, como ya hemos dicho anteriormente, de un sistema de muestreo estratificado sobre el territorio. En este sentido, somos conscientes de las ventajas que otorgaría un tipo de prospección más extensivo con cobertura total, para dejar constancia de las posibles estructuras cuya ubicación no ha sido posible señalar anteriormente, pero no disponemos de los medios ni el personal necesario para tal caso. Por ello, debemos apuntar *a priori* que nuestros resultados deben tomarse como una primera aproximación al tema de las fortificaciones en nuestra área de estudio, pudiendo ampliar o contrastar las características y organización de la red defensiva que plantearemos en éste artículo. Sin embargo, y dejando por ahora estas cuestiones, vamos a proceder a exponer el devenir de nuestra prospección por el territorio, así como documentar las características morfotipológicas y relaciones de visibilidad de las principales estructuras fortificadas a las que hemos tenido acceso. No obstante, debemos poner de manifiesto que algunas fortificaciones estudiadas recientemente por otros investigadores no han sido objeto de nuestro análisis, como serían el Castillo de Iznájar (RODRÍGUEZ, 2013) y el de Cesna (JIMÉNEZ, 1999), puesto que lo consideramos innecesario y redundante. Así pues, para nuestro estudio tomaremos la información de dichos estudios precedentes.

En primer lugar, hablaremos del emplazamiento de Rute el Viejo, que hemos considerado anteriormente como una fortificación con un gran recinto y muy nombrada en las fuentes analizadas. Aunque ya hemos dejado claro anteriormente que nuestras principales intenciones reseñables en este artículo con respecto al registro arqueológico serían características morfotipológicas y relaciones de visibilidad, debemos señalar que Rute el Viejo también ha sido objeto de un estudio de paramentos para nuestro TFM, siguiendo la metodología propia de la Arqueología de la Arquitectura. No obstante, aunque los resultados obtenidos han sido muy interesantes, no entraría dentro de los objetivos de este ensayo, pudiendo ser publicados más adelante. Así pues, nos limitaremos a señalar que Rute el Viejo se encuentra en un promontorio en el ala este de la Sierra de Rute, junto al antiguo camino de Priego, a una altura máxima de unos 850 m sobre el nivel del mar, con una extensión intramuros de 2, 3 ha. Aparentemente se trata de un único recinto amurallado con 6 torres salientes al exterior, una estructura en el interior, concretamente en la zona más alta, cuya tipología nos lleva a considerarla un aljibe y un potente antemuro en su zona este. Para el acceso parecen existir dos sistemas; uno directo en la zona del antemuro y otro en recodo largo que comenzaría su recorrido en la zona sureste para desembocar en el acceso en el sector suroeste; todo ello franqueado por 3 torres de diferente fábrica. Según el análisis de paramentos realizado hemos documentado 6 técnicas constructivas correspondientes a 5 fases de edificación diferentes, que por orden cronológico serían: tapial calicastro y sillería concertada, mampostería encintada, sillarejo concertado a soga, mampostería regular y mampostería enripiada (Fig. 1). Aunque no podamos precisar exactamente la fecha de construcción de esta fortaleza, consideramos que, según apuntan las fuentes y las propias características de sus paramentos, se realizó en los primeros años del reino nazarí, momento en el cuál, ésta zona comien-

za a gestarse como frontera, ya que no hemos encontrado indicio alguno para considerarla más antigua.

Dadas estas características, consideramos que pudo tratarse de una estructura fortificada de primer orden, es decir, un castillo, aunque no contamos con los suficientes indicios para considerarlo un *hiṣn* –entendiéndolo como un elemento dotado de un carácter jurídico que le permitiese el control y la defensa de la población que depende de él, así como también la capacidad de recaudar tributos sobre los recursos de dicha población siguiendo las directrices del poder, teniendo, entonces un carácter de intermediario entre el poder y las comunidades campesinas (AZÚAR, 1982: 34, 37-38)-. Por otra parte, no podemos olvidar que su emplazamiento en este lugar responde, según parece, a intenciones estratégicas, pues se ubica en un cerro cuya pendiente resulta muy acusada en la parte noreste, que podría ayudar en su defensa. También, desde aquí puede controlarse visualmente buena parte del territorio circundante, como las sierras aledañas, tal es el caso de la Sierra de Lucena, la de Cabra, la de Cuevas de San Marcos, la de Gaena, etc. Además, se divisa todo el valle entre estas y la Sierra de Rute y también parte de la Ribera del Genil, así como el enclave fortificado de Zambra, al NE. Sin embargo, no ha sido posible establecer relaciones con otras estructuras.

Después de Rute el Viejo, el siguiente enclave fortificado que hemos analizado ha sido el Castillo de Zambra, situado a 6 km de Rute el Viejo en un risco de difícil acceso a unos 500 m del nivel del mar y defendido hacia oeste por una elevación natural larga y estrecha, de 600 m de longitud, conocida como Trance de la Torre. La fortificación en sí es muy simple, pues consta de un único edificio rectangular con una superficie de 281 m², realizado en mampostería regular, con los mismos materiales que imperan en Rute el Viejo, y dispuesto en dos pisos acondicionando el terreno a su edificación y con ciertos anclajes que ponen de manifiesto la tenencia de una techumbre de piedra con forma de medio cañón. Se trata, pues, de una estructura dividida en tres espacios principalmente, con un sector norte de mayor elevación y asomado a la ladera del promontorio, donde hemos podido documentar los restos de una saetera (medidas), un sector medio constituido por un espacio cuadrangular, cuya solearía se dispone a 3 m aproximadamente del anterior, pudiendo tratarse de una estructura de almacenamiento de agua, y un sector situado al sur, más elevado a ras de suelo de los anteriores que consta, a su vez de 2 pisos compuestos por dos galerías de medio cañón que conectan los sectores este y oeste de la fortificación (Lám. 1). Además, el muro más

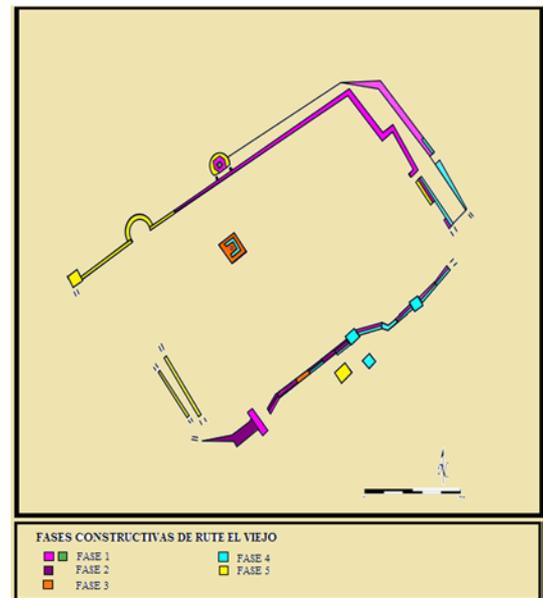
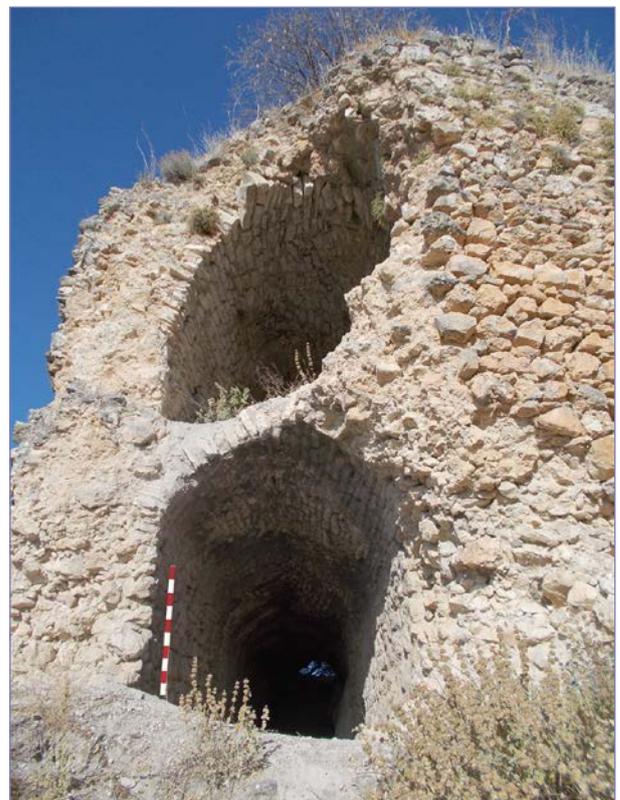


Fig. 1 Fases constructivas de Rute el Viejo.



Lám. 1 Sector sureste del Castillo de Zambra.

meridional de dicho sector presenta signos de fractura y pérdida de mampuestos en sus perfiles a este y oeste, lo que podría significar que, en su forma original, continuaba en ambos sentidos, pudiendo tratarse de un cerco semicircular que englobaba al edificio fortificado, aunque los procesos postdeposicionales y la colmatación de tierra nos impiden cerciorar el curso que éste pudo presentar en el pasado. Por otra parte, también aparecen otros restos de estructuras excavadas en la roca alrededor de la estructura principal, lo que podría deberse a la existencia en el pasado de dependencias asociadas a la fortificación, aunque sería pronto para considerarlas como unidades de hábitat asociados al castillo. En cuanto a las relaciones de visibilidad, queda clara la conexión entre dicho emplazamiento y la fortificación de Rute el Viejo, así como también, y no menos interesante, con enclaves del otro lado de la frontera, tales como Lucena y el paraje de Los Llanos, lo que pone de manifiesto que el Castillo de Zambra, al estar efectuado en un solo periodo constructivo, que concuerda con la *fase 4* de Rute el Viejo, y al situarse tan cerca de la línea que actuó durante más tiempo como límite fronterizo, podría ser un castillo de avanzada, es decir, para avistar y combatir los ataques foráneos en un primer momento, además de dar la voz de alarma a Rute el Viejo, al que posiblemente dependía, dada la manifiesta contemporaneidad entre ambas estructuras y su disposición estratégicamente afín.

Más tarde, llevamos a cabo un reconocimiento de la zona donde, según nuestro estudio preliminar, se encontraba la llamada Torre del Canuto (Lám. 2). Se trata de una estructura de planta circular de 4,2 m de diámetro y desarrollo cilíndrico (5 m de altura máxima) que se encontraba, como bien decía Pascual Madoz (Madoz, 1987; 222), en la Sierra de Rute, a una altura de unos 960 m y a una distancia respecto a Rute el Viejo de 420 m en línea recta. Su estructura está realizada en mampostería enripiada (MALPICA,



Lám. 2 a y b. Torre del Canuto.



2003: 135-138), aunque sus mampuestos son bastante regulares en cuanto a tamaño y forma, no presentando enlucido alguno. Su estado de conservación no es muy bueno, pues aparece parcialmente descarnada por uno de sus lados, además de haber perdido parte de la cúpula que la cerraba por la parte superior. Pese a todo, y dado que su factura es bastante homogénea, podría ser dividida en tres partes bien diferenciadas: primeramente destacamos la zona inferior, con 1,5 m de altura cuyo interior posee una consistencia maciza, pudiendo tratarse de los cimientos de la torre, realizados de esta forma para dar consistencia y altura a la misma. En la zona intermedia de la estructura pode-

mos hablar sobre el cuerpo que, a pesar de tener la misma fábrica externa que el inferior, su interior es completamente hueco, tratándose por tanto de la estancia de la torre, con una altura máxima de 3 m. También encontramos en esta zona del cuerpo de la torre un vano de 1,4 m de altura conservada x 0,9 m de anchura, delimitado por sillares. Por tanto, esta podría ser la entrada a la torre; practicada a unos 2 m con respecto al suelo para salvar el problema que plantea una cimentación tan potente. Por ello, su acceso debía realizarse mediante una escalera u otro tipo de sistema provisional (rampa, talud, etc.) del que no ha quedado constancia. Además, el vano posee una impronta circular de 10 cm de diámetro en su esquina inferior izquierda, que podría ser el engarce de la puerta. Finalmente, en la parte superior encontramos una falsa cúpula de ladrillo de la que solamente quedan 0,5 m construidos.

Por otra parte, hemos podido documentar un muro a unos 2 m de la torre en la parte interna de la misma, es decir, la que a la parte de la sierra y no a la ladera del promontorio. Se trata de un muro de mampostería careada pero irregular, de 1,6 m de anchura, cuya semejanza con otros paramentos estudiados no tiene cabida. Su disposición en el terreno es también irregular, pues se adapta a la orografía de éste teniendo una disposición inferior bastante desigual. Además, es interesante que éste no discurre en línea recta, sino que sus paramentos adoptan una suave curva siguiendo la propia forma de la torre. Este muro solo conserva una longitud de 7 m y una altura máxima de 2,05 m. Así pues, podemos considerar que este muro responde más a necesidades funcionales que estéticas, dado que no se prestó atención alguna al cuidado de sus paramentos. De este modo, siguiendo el propio carácter de su forma y características podríamos pensar que se trataba de un elemento defensivo asociado a la torre, algo así como una defensa de la misma, pudiendo entenderse el conjunto como una atalaya fortificada. Sin embargo, dada la diferencia de técnica constructiva y el escaso cuidado que ha merecido la fábrica del muro, podríamos considerarlo como una estructura precedente a la torre que servía a las mismas tensiones que la misma, o sea, la vigilancia del terreno desde este enclave privilegiado. Así pues, cuando se construye la torre, éste muro se mantiene para formar una estructura de mayor efectividad. En cuanto a la visibilidad desde dicha torre, se observa directamente el *hışn* de Iznájar, el denominado Cerro de la Torre, cuyos hallazgos trataremos más tarde, y la fortificación de Zambra. En el caso de Rute el Viejo, hemos observado parte de su extremo oeste, aunque no hemos podido establecer alguna correlación entre sus torres y ésta última.

Por otra parte, en el caso de la Rosa Alta, que se encuentra a unos 2 km en línea recta de Rute el Viejo, debemos apuntar que nuestro trabajo de campo no ha obtenido buenos resultados, ya que la situación de la presunta estructura defensiva, en la cumbre de un barranco muy escarpado, nos ha impedido acceder a una distancia lo suficientemente cercana como para documentar la técnica constructiva y características formales de la misma. Sin embargo, utilizando la fotografía aérea y un visor especializado (Iberpix) hemos podido medir el diámetro de dicha estructura teniendo casi 3,5 m. Si bien es cierto que, comparándola con el diámetro de la Torre del Canuto (4,2 m), podría ser una estructura demasiado estrecha, aunque debemos señalar que el tamaño de las atalayas no siempre estaba regularizado, como ocurre por ejemplo en las atalayas asociadas al Castillo de Montefrío (Pedregosa, 2011). Además, no cabe duda de que el enclave donde puede situarse es un punto tremendamente estratégico, ya que se sitúa en el paso que comunica el ángulo sureste de la Subbética cordobesa con la zona de Priego. Por tanto, la importancia que recaería en dicho enclave vendría dado por tratarse de una posible ruta de acceso a nuestra zona de estudio, además de la ruta de Lucena, desde territorios cristianos. Por tanto, debía estar bien defendido y controlado. Por otra parte, desde este punto, también podrían observarse la Torre del Canuto, el Cerro de la Torre, el *hışn* de Iznájar y Cuevas de San Marcos, aunque ya hemos dicho que no ha sido posible acceder al enclave exacto del que hablamos. Así pues, para trabajos posteriores sería necesario utilizar un sistema de vuelo (*drone*) para poder acceder a las características principales de la posible atalaya.

Por otro lado, debemos hablar de las estructuras murales y defensivas documentadas en el Cerro de la Torre, cuya situación se encuentra en un espacio intermedio entre Rute el Viejo y el *hishn* de Iznájar, concretamente a unos 7 km del primero y a 3 km del segundo si trazásemos una línea recta. Así pues, nuestra prospección a dicho enclave ha permitido poner de manifiesto la existencia de una estructura de planta circular, en la zona más al sur, con fábrica de mampostería careada e irregular con la que no hemos podido establecer paralelismos con ninguna de las estudiadas hasta la fecha. Además, posee un diámetro interno de 12,2 m y una altura máxima de 0,7 m, ya que solo se ha mantenido la parte de los cimientos. Sin embargo, en la zona interior de la estructura hemos podido apreciar una serie de pequeños clastos regularizados y dispuestos en hiladas que podrían corresponder al suelo interno de la misma (empedrado). Esta estructura de planta circular dispone también de una serie de piedras labradas y alineadas que apoyan en su vertiente más al oeste, con una longitud de 1,6 m, aunque la colmatación de sedimentos nos ha impedido observar si poseían una mayor longitud. Además de ésta, hemos encontrado, en la zona central y más elevada del cerro, una estructura circular de 2,1 m de diámetro enmarcada en otra cuadrangular de 4 m de lado, ambas labradas en la roca natural, que podría tratarse de un aljibe. También, por su cara más al oeste, flanqueando el promontorio, se disponen dos muros en quiebro rectangular, de los cuales solo se conserva medianamente uno, pues del otro solo quedan los cimientos y un derrumbe que lo sepulta, posiblemente el suyo propio. Ambos están elaborados con tapial de calicanto, aunque con ciertas diferencias con respecto al que documentamos en Rute el Viejo, tales como una argamasa más blanquecina y cantos de color blanco, enfoscado parcialmente. En cuanto a sus dimensiones, tienen 2,5 m de longitud conservada, 0,5 m de anchura y 0,9 m de altura máxima. También nos ha resultado interesante la existencia de material romano (*tegula*) reutilizado para las inclusiones del aparejo.

Por otra parte, hemos documentado otros dos muros a la altura de éstos últimos pero separados por la anchura del actual camino de acceso (2,5 m), el primero de ellos está elaborado con el mismo tapial citado anteriormente, con una longitud de 3 m, una anchura de 0,5 m y una altura conservada de 1,5 m. En el caso del segundo, es un muro de mampostería careada regular, aunque nuevamente con otros materiales más blanquecinos, que se apoya en el anterior (Lám. 3). Posee una longitud de 2 m y una



Lám 3. Muro de mampostería en el Cerro de la Torre.

altura y anchura similares al otro. Debemos señalar también que ambos muros no poseen una disposición recta, sino que experimentan una suave curvatura en posiblemente para adaptarse al terreno. El estado de conservación de ambos también es malo, puesto que sus paramentos superiores aparecen parcialmente derrumbados y sepultados a su vez por vegetación de monte. En cuanto a la visibilidad, posee relación directa con la Torre del canuto y con el *hışn* de Iznájar, aunque la Sierra de Rute impide divisar desde aquí el castillo de Rute el Viejo. Por otra parte, podría estar conectada con algún enclave de vigía dependiente del *hışn* de Bleda (Cuevas de San Marcos). Estas estructuras aquí descritas, ponen de manifiesto que se trataba de una estructura de planta circular, con un aljibe anexo y unos muros externos que podrían responder a un pequeño recinto en el que se incluían éstas. Por ello, podemos pensar que dicha estructura circular podría responder a algún sistema defensivo con buena situación estratégica y visibilidad, pero sus dimensiones serían demasiado grandes como para tratarse de una atalaya. Además, las técnicas constructivas empleadas en ella no parecen necesitar de una gran especialización ni poseen paralelismos claros con otras de la zona, lo que podría significar que se trataba de una estructura no promovida por el Estado, es decir, una torre de alquería asociada a alguna unidad de hábitat cercana, aunque por el momento no podemos precisar cuál era.

Respecto al Cerro de los Castillos, ya citamos las notas descriptivas de Miguel Jiménez y Antonio Arjona, a lo que poco más podemos añadir. Sin embargo, en relación a su posible tipología o morfología, también queda claro que se trataba de un *hışn* que aparece citado incluso en las fuentes cristianas. Sin embargo, su mal estado de conservación nos impide asegurar si seguía utilizándose en época nazarí, ya que tampoco hemos encontrado materiales que así lo corroboren. Pese a todo, si aparece en las fuentes de la época tendría todo el sentido que se mantuviese en uso durante este periodo, ya que también permite defender un enclave importante, estando junto a la ribera del río, y conectando dicha zona con la de Zagra, desde donde se puede divisar perfectamente dicho subconjunto, aunque tal vez debamos situar entre ambos otras estructuras intermedias de defensa y control que no hemos podido documentar por el momento.

3. RESULTADOS

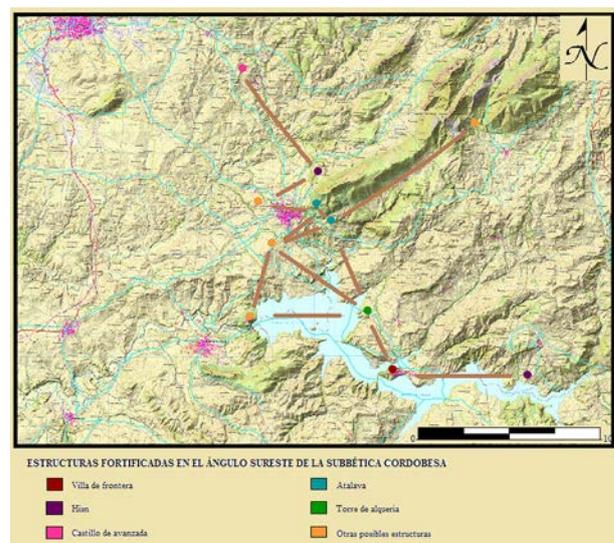
Una vez hecho este ejercicio vamos a tratar los aspectos inferidos a partir de la interrelación de los datos anteriores. En este sentido, nuestros resultados han sido bastante interesantes a la hora de establecer cuál pudo ser la red defensiva del ángulo sureste en el último periodo de la Edad Media en al-Andalus. En primer lugar, hemos podido establecer la correlación entre enclaves fortificados, que podrían poner de manifiesto la inserción del subconjunto del ángulo sureste de la Subbética cordobesa con otros colindantes, así pues, como podemos apreciar en el mapa del anexo, desde Rute el Viejo se establece una relación de visibilidad entre la Torre de Zambra, hacia el suroeste se dispondría la Torre del Canuto, que ya hemos apuntado que no tenía relación directa con Rute el Viejo. Esta cuestión podría solventarse, a nuestro parecer, de dos formas posibles, por un lado, mediante observaciones cruzadas desde la Torre de Zambra, donde los avisos de posibles incursiones iban desde aquí hasta ambos elementos defensivos, o sea, Rute e Viejo y la Torre del Canuto, sin que entre ambos existiese una conexión de visibilidad. Por otra parte, sería posible pensar en la existencia de otra torre o estructura defensiva frente a estos dos, que podría disponerse en otro cerro enfrentado a estos. Según podemos observar en el mapa, el más apto para ello sería el Cerro de los Quemados o el Cerro de la Salina, aunque estas hipótesis deberían ser contrastadas con un trabajo de prospección.

Pese a todo, no hemos podido documentar la existencia de otras estructuras que conecten a Rute y a Zambra con las zonas de Lucena o Priego de Córdoba; algo que puede explicarse por diversos motivos.

En el caso de la primera, se trata de una zona que cayó muy pronto bajo el dominio cristiano (1240) y se mantiene desde entonces sin que los nazaríes puedan tomarlo nunca, aunque lo intentasen hasta los últimos días. Por tanto, no debería existir conexión con el “otro lado” de la línea fronteriza. Priego de Córdoba, por su parte, cambió de manos varias veces, al igual que Rute el Viejo, por lo que sería lógico que se hubiese establecido alguna relación de visibilidad entre ambos subconjuntos. Sin embargo, la posible carencia de estas estructuras puede deberse a la barrera que la sierra generaba de forma natural, considerando poco probable que las incursiones se realizasen a través de ella. Sin embargo, entre la Sierra de Rute y la Horconera encontramos un paso a la altura de la pedanía de Las Lagunillas (Priego de Córdoba) desde el cual sería posible una incursión de manos enemigas. Aquí es interesante que encontramos un topónimo llamado Cerro Alto de Torres donde podría haberse ubicado alguna estructura defensiva que controlase el paso. Si bien, estamos detallando dichas cuestiones de una zona que escapa de nuestro estudio porque podría poner de manifiesto la conexión entre éste enclave y la posible torre de la Rosa Alta, de forma que ambas jalonasen esta zona de paso.

Sea como fuere, desde la Torre del Canuto sí que es posible observar no solo la Torre de Zambra, sino también la estructura del Cerro de la Torre y el *hişn* de Iznájar, estableciendo una red de conexiones múltiples que podrían afianzar el control y la defensa del territorio. Por su parte, el Cerro de la Torre, permite la observación directa del *hişn* de Iznájar y desde éste podríamos establecer conexiones con el antiguo Bleda (Cuevas de San Marcos), aunque sería necesario mencionar la posible existencia de una estructura defensiva intermedia, que siguiendo el patrón de disposición de las torres podría situarse en el llamado Camorro de la Isla, al otro lado de la ribera del río, o quizás en algún promontorio sepultado actualmente por las aguas del embalse. En el caso del *hişn* de Iznájar, debemos poner de manifiesto su situación privilegiada, tanto en términos estratégicos como defensivos; algo que podría darnos pistas sobre su posible preponderancia con respecto a las demás estructuras fortificadas de la zona. En cuanto a su visibilidad, podemos constatar que es efectiva hasta la Torre del Canuto (norte), el Cerro de la Torre (este) y el Cerro de los Castillos o el *hişn* de Cesna (suroeste). Por tanto, sería la estructura fortificada que establece más relaciones visuales con otros enclaves del territorio. En el caso del Cerro de los Castillos, podemos poner de manifiesto la relación visual no solo con Iznájar, como acabamos de señalar, sino también con el *hişn* de Zagra, estudiado por Juan Alonso Cañada (Cañada, 2006). Por otra parte, la conexión del subconjunto que estudiamos con el área de Loja pudo establecerse a partir de la Torre de Abor (Jiménez, 1995: 67), situado en la Sierra de Campo Agro, o a través de la conexión indirecta con alguna estructura dependiente del *hişn* de Zagra, aunque no es algo que tengamos muy claro, ya que no hemos encontrado ningún emplazamiento fortificado en la margen contraria del Genil en el territorio de Iznájar.

El Castillo de Iznájar, por su parte, establece relaciones de visibilidad con todas las estructuras fortificadas estudiadas, excepto con Rute el Viejo y la Torre de Zambra, ya que su disposición en la zona central de la zona, así como su excelente posición estratégica le otorga una gran capacidad de control y preponderancia (Lám. 4). Así pues, esta cuestión, así como también sus características formales y dimensiones, lleva a considerarla como villa de frontera y, por ende, la cabeza del subconjunto (RODRÍGUEZ, 2013: 37). Siguiendo este



Lám. 4 relaciones de visibilidad y jerarquización de estructuras fortificadas.

razonamiento, el siguiente escalafón en la organización jerárquica vendría representado por los *hūsūn*, que en este caso concreto, consideramos de tal índole a las fortalezas de Rute el Viejo dadas las características que hemos expuesto en el apartado anterior, y el Castillo de Cesna, cuya categoría de *hiṣn* ha sido manifestada por otros investigadores (ARJONA, 1979; JIMÉNEZ, 1999). Si bien es cierto que ambos enclaves fortificados pudieron tener un poblamiento asociado que les confiriese un carácter más parecido al de una villa de frontera que al de un *hiṣn*, sin embargo, como no hemos encontrado demasiados indicios que así lo atestigüen –tan solo una mención en las fuentes sobre la “villa de Rute” y ningún testigo de corte arqueológico–, preferimos considerarlos, por ahora, como *hūsūn*, aunque dejando esta puerta abierta como posibilidad para nuevas investigaciones o futuras excavaciones. Después cabría mencionar al Castillo de Zambra, considerado como una estructura fortificada también promovida por el estado pero encargada exclusivamente de la defensa de la zona más próxima al límite fronterizo y, así mismo, como enclave de vigilancia del llano por el cual tendrían lugar las principales incursiones enemigas. Seguidamente debemos mencionar las torres atalayas, destinadas principalmente a la conexión entre fortalezas y a la vigilancia de las vías de comunicación, en nuestro caso estaríamos hablando de la Torre del Canuto y la Torre de la Rosa Alta. Finalmente, cabría incluir las estructuras del Cerro de la Torre, entendidas como una posible torre de alquería, realizada por cuenta de una unidad de hábitat cercana a la que estaría asociada, en cuyo caso, por proximidad, consideramos que podría ser aquella denominada como La Ariza (RODRÍGUEZ, 2013: 18).

Una vez establecidas las conexiones y posibles relaciones jerárquicas entre los diferentes enclaves fortificados y su inserción con otros subconjuntos colindantes, podríamos apuntar que tenemos una aproximación inicial sobre la red defensiva de la zona que estudiamos. Sin embargo, debemos tener claro que el establecimiento de unos postulados jerárquicos y relaciones de visibilidad entre fortalezas podrían considerarse la punta del iceberg para conocer el funcionamiento que pudo tener esta zona como parte de la frontera nazarí entre los reinos cristianos, aunque podemos considerarlo como un punto de partida para nuevas investigaciones.

4. CONCLUSIONES

Después de haber establecido los principales prolegómenos de la organización defensiva en el ángulo sureste de la Subbética Cordobesa, así como también del carácter, cobertura visual y jerarquía entre las diferentes fortificaciones que pueblan la zona, sería conveniente acotar los resultados de nuestro estudio en unas breves conclusiones que sirvan como epílogo al artículo que estamos presentando:

1. En primer lugar, queremos poner de manifiesto que en el ángulo sureste existen estructuras fortificadas de muy diversa índole, tales como una villa de frontera, dos posibles *hūsūn*, un castillo de avanzada, dos atalayas y una torre de alquería, que son las que hemos podido documentar por el momento. Dicha variedad pone de manifiesto que la zona de estudio responde a los esquemas defensivos y fortificados más recurrentes en el periodo nazarí (MALPICA, 2003: 34-35).
2. Por otra parte, las características tipológicas y las técnicas constructivas analizadas en las diferentes fortificaciones llevan a pensar que todas fueron erigidas o, en su defecto, remodeladas durante la época nazarí, constituyendo así un verdadero entramado destinado a frenar los avances enemigos desde el otro lado de la frontera.
3. La remodelación nazarí efectuada en fortificaciones más antiguas, como es el caso del Castillo de Iznájar y el de Cesna, responden a dos cuestiones importantes: de un lado, a mantener y dar

continuidad a su posible rango de *hūsūn* sobre el territorio que defendían y controlaban y, de otra parte, a articular a partir de ellos una red defensiva más compleja y en coherencia con los nuevos tiempos fronterizos.

4. Las relaciones de visibilidad establecidas entre las diferentes fortificaciones de la zona dan cuenta de la cobertura generalizada y estratégica de todo el territorio en el que se insertan, estableciéndose así una clara efectividad en lo que a control visual se refiere.
5. Las posibles relaciones entre las estructuras fortificadas de dicha área con respecto a las zonas vecinas, tales como Priego de Córdoba, Loja, Zagra o Cuevas de san Marcos permiten pensar en una buena correspondencia entre ellas, de tal forma que éste subconjunto que estudiamos quedaría bien cohesionado y comunicado con otros pertenecientes al territorio nazarí, sobre todo con Loja, que sería la antesala a la Vega de Granada y, por tanto con la capital del reino.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

BLAZQUEZ Y DELGADO, A. (1901): *Descripción de España por Abu-Abd-allá-Mohamed al Idrisi*: http://bibliotecadigital.jcyl.es/118n/catalogo_imagenes/imagen.cmd?path=10066229&posicion=1 (23-08-2014).

CARRIAZO, J. (2009): *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo: (Crónica del siglo XV)*, edit: Espasa Calpe.

CASCIARO RAMÍREZ, J. M. (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra: El resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí (Al-Lamha al-badriyya fi l-dawlat al nastiyya) de Ibn al-Jatib*, edit: UGR, Granada.

CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Crónica del Rey D. Alfonso el Onceno*: <http://books.google.es/books?id=SoDEalEeOsAC&pg=PA521&dq=cr%C3%B3nica+de+alfonso+onceno&hl=es&sa=X&ei=iDADVJuGDqK30QWqhoDgBg&ved=0CCQ6AEwAQ#v=onepage&q=cr%C3%B3nica%20de%20alfonso%20onceno&f=false> (15-08-2014).

MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Córdoba*, edit: Ámbito.

PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779): *Crónica del Rey Don Juan II*: <http://books.google.es/books?id=mO5FAAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> (21-08-2014).

MARIANA, J. (1854): *Historia General de España*, edit: Gaspar y Roig.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1977): *Primera Crónica general de España*, edit: Gredos.

ROSELL, C. (1875): *Crónicas de los Reyes de Castilla, desde Don Alfonso el Sabio hasta los católicos Don Fernando y Doña Isabel*: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/118n/consulta/registro.cmd?id=8333>.

Ensayos y artículos

ACIÉN ALMANSA, M. (1989): «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La fortificación de un país de *hūsūn*». *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas*, vol. 1, pp. 135-150, Universidad de Oviedo.

ARJONA CASTRO, A. (2003): *Córdoba, su provincia y sus pueblos en época musulmana*. Edit: Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

AZUAR RUÍZ, R. (1982): «Una interpretación del *hişn* musulmán en el ámbito rural» *Revista de Estudios Alicantinos*, N° 37, pp. 33-41.

- CANO MONTORO, E. (2012): *La región de Priego de Córdoba (Kurat Baguh) en el proceso de formación de al-Andalus*, [tesis doctoral].
- CANTO, A.; MARSAL, E. (1988): «Hallazgo de moneda emiral en Iznájar», *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 9, fasc. 2, Granada, pp. 427-470.
- CAÑADAS SÁNCHEZ, J. A. (2006): «El Castillo de Zagra. Análisis de las estructuras en superficie», *Arqueología y Territorio*, nº 3, pp. 73-88.
- CRESSIER, P. (2004): «Vigilar, proteger, habitar: a propósito de las torres del ámbito rural andalusí», Pierre Moret, Teresa Chapa (ed.): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. C – S. I d. C)*. edit: Universidad de Jaén, pp. 209-214.
- ESLAVA GALÁN, J. (1984): «Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval». *Cuadernos de Estudios Medievales*, vols. XII-XIII, edit. Universidad de Granada, pp. 271-278.
- GARCÍA-CONTRERAS, G.; MARTÍN, C. (en prensa) «La villa fortificada de Zagra (Granada). Aportaciones al análisis arqueológico de una fortaleza bajomedieval: zonas de la alcazaba y la torre del sol», Isabel C. Ferreira (ed:) *Simposio Internacional sobre Castelos. Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, Lisboa.
- HITOS, M. A. (1990): «Prospección arqueológica superficial en el embalse de Iznájar. Memoria del proyecto y resultados», *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1987*, Sevilla, pp. 116-117.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (1995): «El poblamiento rural de la tierra de Loja a fines de la Edad Media», *Arqueología y territorio Medieval*, nº 2. Edit: Universidad de Granada, pp. 63-82.
- (1999): «Consideraciones sobre el poblamiento altomedieval de la Tierra de Loja (Granada): Turrus y al-Funtin», *Arqueología Espacial*, 21, pp. 209-233.
- (2002): «Asentamientos rurales y frontera: las torres de alquería de la tierra de Loja en época nazarí», *III Jornadas de Arqueología Medieval: asentamientos rurales y territorio en el mundo mediterráneo en época medieval*, Berja.
- MALPICA CUELLO, A. (1998): «Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación», Antonio Malpica (ed.): *Castillos y Territorio en al-Andalus*, Universidad de Granada, pp. 242-293.
- (2003): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*, edit: Universidad de Extremadura, Cáceres.
- MARTÍN GARCÍA, M. (2000): «Torres de alquería de la Provincia de Granada», A. Graciani, S. Huerta, et alii (eds:) *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Edit. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 651-664.
- MORA FIGUERÓA, L. (1994): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz.
- PEDREGOSA MEGÍAS, R. (2011): «Montefrío en época nazarí», *Arqueología y Territorio*, nº 8, edit: Departamento de Prehistoria y arqueología, Departamento de Historia Medieval y CC.TT historiográficas, UGR, pp.187-205.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1986): *Corografía histórico-estadística de la provincia y Obispado de Córdoba*. Edit: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- RAMÍREZ GARRIDO, S. (2014) «Espacios para la sal y la ganadería en el ángulo sureste de la Subbética Cordobesa. Un enfoque preliminar», *Actas de las XVª Jornadas de Ganadería y Arqueología Medieval* [en prensa].
- RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2013): *El Castillo de Iznájar. Un Castillo Nazarí en el Reino de Córdoba*. Edit: Junta de Andalucía, Sevilla.
- TORRES DELGADO, C. (1988): «El ejército y las fortificaciones del Reino Nazarí de Granada», *Actas del I Simposio Nacional "Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)"*, *Gladius*, vol. Especial, pp. 197-217.